Los servicios jurídicos instaron a rehacer el decreto de autobaremación del SMS

Los letrados de la Comunidad advirtieron de falta de garantías para los trabajadores que carecen de medios electrónicos

:: J. P. PARRA

MURCIA. La autobaremación en las bolsas de trabajo es una de las medidas consideradas prioritarias por el actual equipo directivo del Servicio Murciano de Salud (SMS). Con la introducción vía telemática de los méritos por parte de los propios aspirantes, la Administración confía en agilizar todos los procedimientos y en abrir bolsas que llevan hasta diez años cerradas, fruto de la imposibilidad material de actualizar en tiempo y forma los currículos de cerca de 244.000 profesionales.

Sin embargo, el proyecto se ha ido retrasando fruto de obstáculos sobre todo jurídicos. Inicialmente, el SMS aspiraba a que el nuevo modelo estuviese en vigor para las contrataciones del pasado verano, pero tuvo que renunciar a esta idea cuando se comprobó que era necesario aprobar previamente tanto una nueva orden para regular la selección del personal estatutario como un decreto para establecer la obligatoriedad de relacionarse por medios electrónicos con la Administración en los procesos selectivos.

Ambas normativas han estado rodeadas de dudas legales que han ido demorando su aprobación, prevista ahora para el próximo mes de enero, según avanzó esta semana el consejero de Salud, Manuel Villegas.

Los servicios jurídicos de la Comunidad tumbaron el pasado mes de junio el borrador del decreto, al detectar falta de garantías para los aspirantes que carezcan de recursos y medios electrónicos. «Se pierde de vista que la implantación de internet y el acceso a la red no es universal», advirtieron los letrados. «No es descabellado pensar que un alto porcentaje de los concurrentes nunca haya utilizado la firma electrónica (ni simple ni avanzada) y que se vea obligado a hacerlo por primera vez a propósito de estos trámites», añadían.

Cabe recordar que en el SMS confluyen numerosas categorías profesionales, desde médicos a pinches de cocina o lavanderos. Para evitar la posible brecha digital, el decreto establecía la creación de unidades de apoyo en las diferentes áreas de salud para asistir a los aspirantes que lo necesitasen. Sin embargo, el informe jurídico detecta una falta de concreción, ya que no se definían los medios y recursos disponibles, ni cuándo se crearían dichas unidades.

«Dejar en suspenso»

Por todo ello, los servicios jurídicos sugerían que la entrada en vigor de la autobaremación «bien podría dejarse en suspenso o condicionada a un régimen de transitoriedad hasta que estén formadas y en funcionamiento las correspondientes unidades de apoyo». Finalmente, el informe fue «desfavorable» al concluir que «no aparecen bien delimitadas ni configuradas las garantías necesarias» para «poder paliar de forma relativamente efectiva la brecha tecnológica que implica el decreto». Tras este varapalo, el SMS rehizo la norma, incluyendo la referencia a «un protocolo de actuación» para garantizar el acceso de todos los aspirantes a los medios electrónicos.

Las dudas legales han ido retrasando la puesta en marcha de este nuevo sistema, aunque Salud confía en que esté listo para el próximo año

Los servicios jurídicos de la Comunidad dieron su visto bueno con esta corrección, pero dejaron patentes sus reservas. «Siguen sin despejarse todas las dudas planteadas en el informe anterior, y podría pensarse que la plena efectividad del presente decreto quedaría totalmente dependiente de un protocolo de actuación cuyo eventual contenido es aún desconocido», advertía el nuevo informe.

Sin embargo, el Consejo Jurídico de la Región no comparte todas estas reticencias, y acaba de avalar el decreto. Donde sí ha encontrado fallos es en la Orden para regular la selección del personal estatutario. Como adelantó LA VERDAD, el Consejo insta a suavizar los motivos de suspensión en las bolsas de trabajo.

Fuentes de la Consejería señalan que las apreciaciones del Consejo Jurídico serán incorporadas tanto a la orden como al decreto, y recuerdan que las unidades de apoyo «ya se han puesto en funcionamiento» con motivo de las OPE, donde 13.000 opositores ya han utilizado la autobaremación. Sin embargo, para el Sindicato de Profesionales de la Sanidad (SPS), se mantiene «la indefensión» de los aspirantes y la falta de garantías para quienes carecen de recursos.

Una voluntaria recoge, ayer, comida para la campaña del Banco de Alimentos en El Corte Inglés. :: V. VICÉNS / AGM

Clientes y comercios se lanzan a la recogida solidaria de 360.000 kilos de alimentos

:: LA VERDAD

MURCIA. Más de 2.000 voluntarios están recogiendo desde ayer donaciones de alimentos a las puertas de 230 supermercados y tiendas de Murcia. La campaña, que se mantendrá a lo largo de toda la jornada de hoy, es una iniciativa del Banco de Alimentos del Segura. Bajo el lema 'En Murcia combatimos el hambre', esta asociación prevé recoger más de 360.000 kilos de alimentos.

A la campaña se han sumado, por séptimo año consecutivo, todos los supermercados de El Corte Inglés, Hipercor, Supercor y Supercor Express. Todos estos establecimientos pusieron a disposición de los clientes bolsas reutilizables para las donaciones. Además, el Grupo El Corte Inglés colaborará donando en productos de marca propia el 10% del total recogido. También Mercadona participa en la campaña, según destacó la compañía ayer en un comunicado. En total se han instalado 35 puntos de recogida de alimentos en los supermercados de esta cadena. Mercadona destacó que lleva varios años colaborando en la Región de Murcia con los comedores sociales de Jesús Abandonado (Murcia), Beata Piedad de la Cruz (Alcantarilla) y Jesús Maestro y Pastor (Cartagena).

El Banco de Alimentos aspira a alcanzar este año los 2,5 millones de kilos de alimentos recogidos, que se reparten después a través de 230 entidades benéficas.

Tres científicos del Cebas, incluidos en el 'ranking' de la élite investigadora internacional

:: EP

MURCIA. Los investigadores Francisco Tomás, Victoria Selma y Juan Carlos Espín, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Cebas-CSIC), han sido incluidos en el prestigioso 'ranking' internacional 'Highly Cited Researchers 2019', que elabora Clarivate Analytics.

Francisco Tomás.

Francisco Tomás figura en la lista desde el año 2015, mientras Juan Carlos Espín fue incluido el año pasado. Victoria Selma figura en dicho 'ranking' en esta edición por primera vez.

Victoria Selma.

Clarivate Analytics pertenece al grupo Web of Science, la empresa más importante a nivel mundial en base de datos y bibliometría sobre impacto de la investigación. En el 'Highly Cited Researchers 2019' identifica a los científicos que han publicado diferentes artículos clasificados dentro del 1% más elevado por número de citas en su campo y año de publicación, demostrando una influencia significativa sobre la investigación de sus homólogos. Aunque la lista se publica de forma anual, los datos se refieren a una década completa (2008-2018), de modo que no se trata de una valoración puntual sino que implica el reconocimiento de toda una trayectoria científica.

Juan Carlos Espín.

Efectos en la salud

Los doctores Tomás, Espín y Selma estudian los beneficios de los alimentos vegetales en la salud. Su principal línea de investigación intenta explicar por qué un mismo alimento produce diferentes efectos según cada persona, lo que tiene una gran relevancia en la prevención de enfermedades.

Los científicos han desarrollado proyectos de investigación financiados por el Plan Estatal y el Programa Marco de la Unión Europea (UE) y, además, forman parte de un Grupo de Excelencia de la Región de Murcia (Fundación Séneca).

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW